

**INDUSTRIAS ECUATORIANAS COMERCIAL DISTRIBUIDORA IMPORTADORA
CODIM S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y DEL 2011

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

INDUSTRIAS ECUATORIANAS COMERCIAL DISTRIBUIDORA IMPORTADORA CODIM S.A., fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, el veintiséis de junio del año 1971, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con fecha de resolución el 11 de agosto de 1971. Fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1151, Tomo 102 el 11 de agosto de 1971. Está registrada en el expediente No. 10913.

Constituye Objeto Social de la Compañía lo siguiente:

- a) El objeto de la Compañía es el de dedicarse a la importación, producción y comercialización de toda clase de productos alimenticios.

Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley, tales como comparecer a la constitución de fideicomisos mercantiles, intervenir como socio o accionista en la constitución de otras sociedades, tanto nacionales como extranjeras, para el desarrollo de todo tipo de proyectos, cumpliendo con las normas legales vigentes, aportar y/o adquirir capitales, tener o poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías, de manera general podrá realizar toda clase de actos, contratos, actividades y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas y los convenios internacionales, que sean necesarios, convenientes y acordes para el cumplimiento del objeto social de la compañía.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a las actividades económicas de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

- a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, que son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de

la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La Compañía utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus inventarios.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

d) Existencias

Las existencias son registradas a su costo de adquisición por las compras realizadas, el cual no excede al valor de mercado. El control del inventario, las adquisiciones e importaciones son de exclusiva responsabilidad de la administración.

e) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en procesos de producción, trabajos, servicios de renta o para necesidades propias de la administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

El mobiliario y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

f) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor.

Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

g) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos alimenticios, se reconocen cuando se entregan los productos y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- 1) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- 2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
- 3) El grado de avance de la transacción a la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad; y,
- 4) Los costos incurridos por la transacción y los costos de completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

h) Costo

El costo es determinado a través de diferencia de inventarios, más las adquisiciones de suministros, materiales y mano de obra que se han incurrido durante el ejercicio.

i) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales, de ventas y de administración, así como en la adquisición y utilización de suministros y materiales.

j) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del período menos las retenciones de impuesto a la renta corrientes.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables para el año 2012 y 24% para el año 2011.

k) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro.

l) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derecho habientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

m) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

n) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los balances de situación. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

o) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del balance existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el período terminado al 31 de diciembre del 2012, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de la cuenta Efectivo, al cierre, es como sigue:

	2012	2011
CAJA CHICA	280.00	280.00
EFFECTIVO EN BANCOS	54,928.23	52,648.45
INVERSIONES CORRIENTES	71,607.07	101,181.12
TOTAL	126,815.30	154,109.57

No existe ningún gravamen sobre el efectivo.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

El detalle de la Cuenta por Cobrar Clientes es como sigue:

	2012	2011
CLIENTES	156,301.04	138,480.80
DEUDORES VARIOS	7,216.94	11,558.66
PROVISION CTAS. INCOBRABLES	<u>6,349.25</u>	<u>5,786.90</u>
TOTAL	157,168.73	144,252.56

La política de facturación a crédito, que tiene la Compañía, para con sus principales clientes es de treinta días, sin descuento por pronto pago. Existen clientes que sobrepasan ese límite, sin que se trate de créditos irrecuperables.

NOTA 5. INVENTARIOS

La conformación del Costo de Ventas del proceso de producción se detalla de la siguiente manera:

123,247.87	122,840.82
29,238.84	-
152,486.71	122,840.82

	2012	2011
Inventario Inicial Materia Prima	27,593.04	10,965.86
Compras Materia Prima	19,868.50	21,535.66
Inventario Final Materia Prima	26,464.25	12,465.62

COSTO DE MATERIA PRIMA	20,997.29	20,035.90
-------------------------------	------------------	------------------

Inventario Inicial Materiales	25,078.48	21,469.38
Devolución en Compras	185.85	
Desperdicio	69.47	243.84
Compras Materiales	9,631.64	9,805.90
Inventario Final Materiales	26,366.21	22,567.56

COSTO DE MATERIALES	8,274.44	8,278.03
----------------------------	-----------------	-----------------

Mano de Obra	3,861.56	3,713.49
Gastos de Fabricación	5,034.29	3,902.15

Subtotal	38,167.58	35,929.57
Costo de Producción según Hoja Costos	38,167.54	35,929.43
Diferencia	0.04	0.14

Costo de Producción según Hoja Costos	38,167.58	35,929.43
Inventario Inicial Producto Terminado	14,388.98	14,355.62
Inventario Final Producto Terminado	12,638.74	12,491.44

NOTA 6. MOBILIARIO Y EQUIPOS

El detalle de la cuenta Mobiliario y Equipos es como sigue:

	2012	2011
EDIFICIOS	116,934.47	38,934.79
MUEBLES Y ENSERES	11,793.28	11,286.14
EQUIPO DE OFICINA	8,576.94	6,614.23
VEHICULOS	38,173.50	25,017.87
MAQUINARIA Y EQUIPO	156,306.35	135,154.23
EQUIPO DE COMPUTACION	12,401.13	6,070.45
TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO	344,185.67	223,077.71
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	- 125,840.85	- 99,529.84
SALDO NETO	218,344.82	123,547.87

NOTA 7. PROVEEDORES

El detalle de la cuenta Proveedores es como sigue:

	2012	2011
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	-	-
PROVEEDORES LOCALES	38,266.10	34,560.36
TOTAL PROVEEDORES	38,266.10	34,560.36

La política de financiamiento directo de proveedores, es de treinta días a partir del despacho de mercaderías. Durante el lapso de financiamiento, no existen cargos por intereses.

NOTA 8. PROVISIONES

Las provisiones por pagar son así:

	2012	2011
BENEFICIOS SOCIALES	27,258.89	6,358.72
TOTAL PROVEEDORES	27,258.89	6,358.72

NOTA 8. PRÉSTAMOS DE LOS SOCIOS

Corresponde a préstamo para capital de trabajo que financia el inventario y la cartera, el cual no tiene fecha de vencimiento ni genera costo financiero. Eventualmente puede ser utilizado con fines patrimoniales.

NOTA 9. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social - El capital social autorizado y emitido de la Compañía es de 108.184 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 108.184 participaciones de un dólar cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

Impuesto a la renta - Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

NOTA 10. LITIGIOS Y ARBITRAJES

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Compañía

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía no mantiene ningún juicio menor respecto del cual la administración y sus asesores legales, crean necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

- Restricciones

Durante el presente ejercicio y el anterior, la Compañía no se encuentra expuesta a restricciones.

NOTA 11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Compañía reconoce ingresos ordinarios por venta de productos alimenticios, en el mercado local.

En general, los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad.

NOTA 12. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, INDUSTRIAS ECUATORIANAS COMERCIAL DISTRIBUIDORA IMPORTADORA CODIM S.A., adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012.

NOTA 13. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, estas notas incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

Nota 14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 11 de Noviembre del 2012 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía y autorizados para su emisión el 29 de marzo del 2013.



CONTADOR GENERAL
